



JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO ORALIDAD
PALACIO DE JUSTICIA, 5 PISO, CARRERA 14 CALLE 14 ESQUINA,
TEL. 5600410 - VALLEDUPAR CESAR,
J03ccvpar@cendoj.ramajudicial.gov.co

PROCESO EJECUTIVO
DTE: EDGARDO CRESPO MENDOZA.
DDO: ELVINA FRAGOSO MANJARRES Y OTRA.
RADICACIÓN 20001 31 03 003 2017-00150 00
FECHA: TRES (03) DICIEMBRE DOS MIL VEINTE (2020).

Analizada la solicitud recibida a través del correo institucional y suscrita por la demandada ELVIONA ELENA FRAGOSO MANJARRES, se por secretaria realizar la verificación de los depósitos existentes en la cuenta de este despacho judicial del Banco Agrario de Colombia y que los mismos correspondan a la petente, teniendo en cuenta no es la única demandada.

Una vez verificada la información, se procederá ordenar como corresponda.

NOIFIQUESE Y CUMPLASE.

MARINA ACOSTA ARIAS
JUEZ

RAMA JUDICIAL
DISTRITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR
JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO
Hoy 04 de DIC de 2020 Año _____
No. de expediente anterior por anotación en estado _____
Número 217
SECRETARIO